

se gloriaban de haber quemado sesenta mil obras á las puertas de sus bibliotecas; pero hoy cuenta escritores distinguidísimos como Pakell y Erber y otros. Cuando un pueblo ha conservado con esta constancia su autonomía, no es lícito ni oprimirlo ni degradarlo bajo el férreo yugo de un Imperio que por tantos siglos ha sido enemigo implacable de los humanos progresos. Si Austria quiere vivir en paz con los pueblos que la rodean, es necesario que dé á esos pueblos aquellas libertades sin las cuales no tiene precio alguno la vida.

CAPITULO X.

Á LOS DEMÓCRATAS ESPAÑOLES.

Amigos míos: Cuando en matemáticas se plantea bien un problema, es inmediata y llana su resolución. En política, cuando se tiene un programa concreto y una línea de conducta fija, se superan muchos obstáculos y se allanan los caminos que conducen á la consecución de un buen fin. Nuestros partidos, por regla general, no se forman ni se aligan por medio de ideas puras, se forman y se aligan por medio de intereses transitorios. La mayor parte de ellos no cree que, mediante un partido se puede servir á la nación, sino que mediante la nación se debe servir á un partido. Por eso, el propósito de oponer á la política de las personalidades egoístas la política de los principios fijos, y

á los provechos y medros de una fraccion el exclusivo interés de la patria puede ser base de una conducta á la par honrada en sus móviles y en sus resultados provechosa y útil.

Nosotros tenemos trazados nuestros compromisos por nuestra historia, y en esta historia encarnada, digámoslo así, nuestra conciencia. Nosotros somos liberales y hemos sostenido en teoría la libertad más lata y hemos en la práctica realizado cuanta libertad permitia, y mucha más acaso, el estado de revolucion y de guerra permanentes en que por nuestra desgracia nos tocó la terrible responsabilidad del poder. Nosotros somos demócratas y lo hemos sido siempre. Por esto sustentamos los dos principios que han traído á la vida moderna Francia y Alemania, el derecho del sufragio universal y el deber del servicio obligatorio. Nosotros somos republicanos, primero, porque creemos que las sociedades modernas solamente obedecen á gobiernos nacidos de su voluntad, periódicamente mudables, y ante su juicio supremo y su criterio superior responsables; y despues, porque las Monarquías representan las antiguas castas y han perdido en

nuestro suelo toda su autoridad y todo su prestigio.

El conjunto de principios por nosotros mantenido se encuentra en un conjunto de leyes, todas ellas escritas y muchas de ellas practicadas, se encuentra en la legislacion liberal, democrática y republicana, que ha sido votada despues de memorables discusiones en una série de Parlamentos. Cuanto en materia de progresos políticos, jurídicos, administrativos, podrá obtener y practicar nuestro pueblo durante mucho tiempo, se contiene en esas leyes, que debemos defender hoy con vigor y practicar mañana con fidelidad. Ellas aseguran los derechos individuales más latos, aplican el sufragio universal más completo, dejan á los Ayuntamientos y á las provincias facultades que en nuestro atraso politico no se pueden ampliar, establecen el matrimonio civil, fundan el jurado, aseguran á la Iglesia y á la Universidad en su respectiva independenciam y realizan el ideal de una plena democracia. Por consiguiente, no hay que pensar en ninguna reforma, en ningun adelanto de trascendencia que esté más allá de los códigos dados en una época de verdadera fecundidad

intelectual. Hasta la abolicion de la esclavitud en Cuba, reforma urgentísima, tiene el precedente de esa abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Nuestro empeño debe reducirse á conservar con religioso culto estas leyes y á oponerlas á la arbitrariedad que les ha sucedido y que ha resucitado prácticas y tradiciones, á las cuales ha opuesto la nacion española en este siglo invencibles resistencias é inolvidables protestas.

Las únicas alteraciones que á la Constitucion de 1869 debemos llevar, son las alteraciones relativas á los poderes públicos. Aquellos artículos que declaran el poder su premo hereditario é inviolable, deben sustituirse por otros artículos que declaren el poder supremo amovible y responsable. Pero no hay que ocultarlo, porque el desconocimiento de la realidad política lleva siempre á desgracias irreparables. En España, en nacion donde las ciudades del Mediodía se contagian rápidamente de demagogia y socialismo, donde las regiones del Norte sirven á una reaccion autocrática, el poder supremo de una República verdadera necesita, por lo mismo que es más responsable, mayor fuerza, mayor prestigio y mayor auto-

ridad que en una Monarquía. Debe dársele una estabilidad relativa por una duracion larga, y deben concedérsele medios de refrenar á las dos demagogias, cuyos errores y cuyos odios nos han traído á la presente servidumbre. Si en vez de proceder con la vista puesta en la imprescindible necesidad de un poder fuerte, se procede con la vista fija en nuevos elementos de perturbacion y de anarquía, declaremos honradamente que serán fatales, fatalísimas las consecuencias de una segunda República. En España se ha cometido un error muy grave. Se han creado Gobiernos fuertes para defender principios débiles como la tradicion monárquica y la intolerancia religiosa. Y luego se han creado Gobiernos débiles para sostener principios fuertes como la libertad, la democracia y la República. Resultado: que nuestro país padece de una debilidad verdaderamente crónica. Cuando los Gobiernos han sido fuertes y los principios no, la debilidad de éstos ha traído las revoluciones. Cuando los Gobiernos han sido débiles y los principios no, la debilidad de aquellos ha traído la guerra civil ó la calentura demagógica. El día que un Gobierno vigoroso defienda principios vi-

gorosos también será un día de verdadero progreso para nuestra patria. Y no hay que engañarse acerca del sentido de mis palabras: por Gobiernos fuertes no entiendo Gobiernos arbitrarios. En mi concepto, los Gobiernos deben tomar su fuerza de las leyes y dar á las leyes en la sociedad el vigor que tienen las leyes en el Universo. El Gobierno debe ser fuerte siempre dentro de la ley.

He dicho cuáles son nuestros antecedentes en la cuestion de principios; ahora voy á decir cuáles son nuestros antecedentes en la cuestion de conducta. Creedme, amigos míos, en la desgracia estoy; en una emigracion, que no por voluntaria, deja de ser triste; y sin embargo, cuando vuelvo los ojos atrás, si de algo me arrepiento, es de no haber afirmado con más vigor los principios de orden y de autoridad dentro de la República. Nosotros, que en los grandes trabajos preparatorios de la revolucion de Setiembre nos separamos de todas las utopias, no debimos jamás reconciliarnos con sectas, cuyos principios creemos erróneos y cuya conducta dañósima. Nosotros, despues del triunfo de la revolucion, debimos haber combatido con más tenacidad toda esa série de motines

que, empezando en Cádiz y Málaga, y siguiendo por Jeréz, Tarragona, Barcelona y otros pueblos innumerables, infundieron la idea de que el partido republicano era la insurreccion y el desórden permanentes. Nosotros debimos rechazar aquellas coaliciones electorales con los carlistas y los alfonsinos, que en el fondo eran coaliciones de revolucion y de guerra. Nosotros debimos tener empeño mayor en que el partido progresista estuviera á nuestro lado en la fundacion de la República, aun á costa de dejarles el goce completo del poder, reservándonos la satisfaccion inmensa del cumplimiento y desarrollo de nuestras instituciones. Nosotros debimos comprender antes, mucho antes de haber llegado al Gobierno, que el federalismo era impracticable y que bajo esa enseña se habian refugiado todas las utopias comunistas que aquí en Francia trajeron las Jornadas de Junio y la Comunidad de París, y allá en España los maldecidos cantones. Nosotros debimos evitar que diputados rebeldes, jefes de insurreccion, cómplices de la indisciplina, llamados por los tribunales ante su barra, fueran sin derecho alguno á poner la legalidad en la noche del 2 de Enero entre

el Gobierno que habia salvado la nacion y Cartagena que nos habia traido hasta la intervencion extranjera, á favor de Cartagena y sus secuaces. De todos estos errores, quizá, y sin quizá, soy el primer responsable; y digo á mi partido llanamente lo que á voces me dice á mí con sus reconvenciones la conciencia, proponiéndome para lo porvenir resueltamente una conducta de todo en todo opuesta.

Porque si estos han sido nuestros errores, francamente confesados, nuestros servicios á la causa de una estrecha alianza entre el orden y la libertad, entre la autoridad y la República, han sido innumerables. Nosotros evitamos, lo mismo en la prensa que en el Congreso, la contaminacion de la escuela democrática con los ensueños comunistas, cuyo virus ha impedido en tantos pueblos la resuelta aplicacion de nuestros principios. Nosotros nos opusimos á tantos retraimientos en el período electoral y en el período parlamentario, que hubieran sido causa de desórdenes en el pueblo y de atrasos en el desarrollo de las instituciones democráticas. Nosotros, en la época de mayor extravío, representamos los principios de

estabilidad y de orden. Nosotros apoyamos con desinterés sin ejemplo en nuestros anales, al partido radical en las dos épocas de su gobierno, y huimos de todo pesimismo. Nosotros, cuando España habia caido en aquella disolucion universal de los cantones, donde era más horrible aún que la anarquía la seguridad de un próximo despotismo, nos consagramos desinteresadamente á salvarla y á reconstituirla. Nosotros vencimos á la demagogia en todos sus campos de batalla y la sacamos de todas sus madrigueras. Nosotros restablecimos la disciplina militar. Nosotros reintegramos en su debido número el ejército. Nosotros reconstituimos el cuerpo de artillería. Nosotros tomamos á Cartagena realmente. Nosotros dimos recursos al Tesoro y fuerza y respeto á la autoridad. Nosotros, pues, por nuestra doble historia, representamos la alianza del orden con la libertad y de la autoridad con la República. A esta significacion ni podemos, ni debemos, ni queremos renunciar. Por nuestros principios políticos jamás transigiremos con los reyes. Por nuestra historia política jamás transigiremos con los demagogos. Hé ahí trazada,

claramente trazada nuestra línea de conducta, que á un tiempo nos imponen nuestra conciencia y nuestra historia.

Por todas estas razones creo necesaria la formacion de un partido gubernamental dentro de la República, enteramente consagrado á contrastar los temores justificados por tantos delirios y á demostrar que el sistema monárquico puede ser sustituido por un sistema democrático, capaz de ofrecer mayor latitud á todas las libertades y mayores garantías de estabilidad, tanto al poder como al orden. Y para base de todo esto, es necesario sostener algunos principios de una evidencia irrefragable y de una inmediata aplicacion. El primero es la condenacion á un tiempo de toda utopia federalista ó socialista. No caigamos de nuevo en aquel error de pasar por que una Asamblea constituyente se convoque para que organice á su antojo la República. La mayor ventaja de esta forma de gobierno es hallarse perfectamente organizada entre nosotros. En España la antigua Constitucion de 1869 debe restablecerse en el momento mismo que el partido republicano recobre por cualquier camino el poder y sancionarse

á la manera de Suiza, por un plebiscito. Las primeras Córtes deben ser unas Córtes ordinarias, que legislen sobre las tres grandes necesidades de nuestra patria: la enseñanza, la administracion y la Hacienda. Una Asamblea de teólogos políticos, un Concilio infalible é indisoluble, resultará un caos, de cuyo seno sólo pueda surgir horrible dictadura, mucho más duradera y mucho más feroz que la dictadura presente. Por consecuencia, ahora, con tiempo, antes de contraer nuevos compromisos y nuevas responsabilidades, se necesita condenar toda inteligencia directa ni indirecta con los demagogos. De mí sé decir que estoy resuelto á una sola intransigencia en mi vida: á la intransigencia con los intransigentes. Ellos perturbaron nuestras discusiones de la Asamblea Constituyente y estuvieron á punto de malograr nuestros grandes trabajos. Ellos nos llamaron traidores el dia mismo en que votábamos la República, por no habernos resignado á sus locos retrainmientos. Ellos sublevaron en mil ocasiones al pueblo durante el periodo de libertad más lata que ha conocido nuestra patria, con lo cual sólo sirvieron á la reaccion. Ellos se negaron á

una benevolencia con los radicales, impuesta por los peligros que rodeaban á la libertad. Ellos se sublevaron en el Ferrol y en Andalucía durante el ministerio que era nuestro honradísimo aliado; y cuando se discutía la abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, armaron su motinaje de Madrid, tan favorable á la perpetuidad de la esclavitud en las Antillas. Ellos son los autores únicos de aquella larga serie de desastres que comenzó hiriendo de muerte, al día siguiente de proclamada la República en Málaga, y que la inmoló y la enterró al pié de Cartagena. Hoy sólo sirven para esparcir el terror á la libertad y retardar el día de nuestra emancipación. Mañana sólo servirán para perdersenos. Sepan, pues, todos sus apóstoles y todos sus sectarios, que entre ellos y nosotros no cabe ninguna reconciliación. Por un exceso de generosidad, á un arrepentimiento públicamente confesado y á un cambio completo de principios y de conducta, podría el partido republicano de orden, perseguido, diezmado, asesinado, calumniado por la demagogia, responder con el perdón y el olvido. Pero no cederemos ni un ápice en nuestro programa, porque tene-

mos la seguridad de que sólo por nuestros principios y nuestra conducta se puede restaurar la República, y después de restaurada, sólo por nuestros principios y por nuestra conducta puede conservarse.

Las sociedades humanas tienen tal horror á los demagogos, que ni en las épocas de mayores desastres sociales se entregan á la demagogia. Hasta en la crisis misma, en la crisis suprema de una revolución, el instinto social, tan fuerte como nuestro instinto de conservación, se sobrepone á todo. Cromwell, y no los niveladores; Robespierre, y no Babeuf; Mauricio de Sajonia, y no Juan de Leyden; Cavaignac, y no Luis Blanc; Thiers, y no Delescluze, los más conservadores entre los revolucionarios, dominan las revoluciones y salvan las reformas. En nuestra misma España el año 36 dió el poder á Mendizabal, y no al conde de las Navas; el año 40 al general Espartero, y no á los ideólogos de la regeneración trina; el año 54 á O'Donnell, que fundó allí la autoridad incontestable ejercida durante toda su existencia, y el año 68, entre las catástrofes de una revolución radicalísima y la fuga de una dinastía secular, al general Serrano. Pues cuando se repite una